



Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

Resolución N° 508 - 2008 CONSU CODE/PRE

Jesús María, 06 OCT 2008

VISTO:

11:13 El Memorando 450-2008/DPS-JVZ de fecha 03 de octubre de 2008, cursado por la Dirección de Plataforma – SEACE.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – CONSU CODE, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personalidad jurídica de derecho público que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante el documento del visto el Director de Plataforma – SEACE, comunica que la Ing. Elizabeth Calderón de la Barca Canta Subdirectora (e) de Administración y Supervisión de Plataforma – SEACE, hará uso de sus vacaciones del 06 al 15 de octubre de 2008, correspondiente al periodo 2006- 2007;

Que, en consecuencia resulta necesario designar a la persona a quien se encargará la Subdirección de Administración y Supervisión de Plataforma – SEACE;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 23) del artículo 7º del Reglamento de Organización y Funciones del CONSU CODE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 054-2007-EF y Resolución N° 231-2008-CONSU CODE/PRE.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar la Subdirección de Administración y Supervisión de Plataforma – SEACE a la abogada Lily Solari Navarro, Subdirectora del Registro Nacional de Proveedores, a partir del 06 de Octubre de 2008.

Regístrate y comuníquese.

SANTIAGO B. ANTÚNEZ DE MAYOLO M.
Presidente



Recibido
07/10/08